



Gobierno de
Nuevo León

Universidad
Tecnológica
Santa
Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA
CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Acta Ordinaria CEPCI/01/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

Siendo las 10:20- diez horas con veinte minutos del día 21-veintiuno de marzo de 2024- dos mil veinticuatro, la sesión fue llevada a cabo además, de manera virtual, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala "A" del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., y/o de manera virtual a través de la plataforma de zoom, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada con base en lo dispuesto en los artículos 46, 53, 55, 56, 62 y 65 fracciones II y III, del Acuerdo Administrativo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y estando presentes la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI; la C. **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal; **Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez**, Contralor Interno y Vocal y la **Lic. Karla Berenice Alvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

1. BIENVENIDA

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta de este Comité, cede la palabra a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en su carácter de Secretaria Técnica del CEPCI, para la verificación del quórum legal. Una vez constatado que existe, se determina que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos, por lo que siendo las 10:15 horas se procede a pasar al siguiente orden del día.



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de
Nuevo León

Secretaría
de Educación

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La C. MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida.
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y en su caso aprobación de los integrantes del CEPCI.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.
6. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
7. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de las sesiones del CEPCI 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de sesión.

Leído el orden del día, se solicita la intención de su voto a cada uno de los presentes.

(Acuerdo CEPCI/I-01-2024)

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.

4. Propuesta y en su caso aprobación de los integrantes del CEPCI.

La C. MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, da a conocer el cambio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

La Lic. **Karla Berenice Alvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, menciona que la persona que se designa para participar en este Comité en representación de la Contraloría podrá ser distinta en cada sesión que se celebre, lo cual se notificará a la Universidad posteriormente cada vez que se haga llegar la convocatoria de este Comité en tiempo y forma.

Visto lo anterior y con la finalidad de dejar constancia para todos los efectos legales y administrativos correspondientes del cambio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, se detalla a continuación la nueva conformación:



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL CEPCI 2024

No.	Nombre y cargo Propietarios	Área	Cargo dentro del CEPCI
1	MAP. Laura Mónica Madrigal González Encargada del Despacho de la Rectoría	Rectoría	Presidenta
2	MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís Abogada General	Dirección Jurídica	Secretaria Técnica
3	Lic. Jesús Ayala González Director de Administración y Finanzas	Dirección de Administración y Finanzas	Vocal
4	MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera Directora Académica	Dirección Académica	Vocal
5	Lic. Jesús Ramon Esquivel Treviño Director de Vinculación	Dirección de Vinculación	Vocal
6	Mes. Plácida Gámez Cerda Subdirectora de Planeación y Evaluación	Subdirección de Planeación y Evaluación	Vocal
7	Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez Contralor Interno	Contraloría Interna	Vocal
8	Lic. Laura Guadalupe Garza Rodríguez Subdirectora de Servicios Escolares	Servicios Escolares	Vocal
9	Persona designada de la Contraloría en representación de la Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez , Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia.	Dirección de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



SUPLENTE DEL COMITÉ DEL CEPCI 2024

No.	Nombre y cargo Propietarios	Área suplente	Cargo dentro del CEPCI
1	MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís Abogada General	Rectoría	Suplente Presidenta
2	Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez Contralor Interno	Dirección Jurídica	Suplente Secretaria Técnica
3	Lic. Iván Javier Treviño Hernández Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Nómina	Dirección de Administración y Finanzas	Suplente Vocal
4	I.T.I.C. Gabriela Ruíz Morales Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Software	Dirección Académica	Suplente Vocal
5	Lic. Gabriel René Guerra Gómez Jefe de Servicios Estudiantiles	Dirección de Vinculación	Suplente Vocal
6	Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez Contralor Interno	Subdirección de Planeación y Evaluación	Suplente Vocal
7	Mes. Plácida Gámez Cerda Subdirectora de Planeación y Evaluación	Contraloría Interna	Suplente Vocal
8	Lic. Gerardo Ovalle Rodríguez Coordinador de Servicios Escolares	Servicios Escolares	Suplente Vocal

(Acuerdo CEPCI/II-01-2024)

Por unanimidad los integrantes de este Comité aprueban la nueva integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación

f

[Handwritten signatures]

5. Propuesta y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA (CEPCI)

I. PRESENTACIÓN

Que, el Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, determina que, como servidores públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León debemos encauzar nuestra actuación promoviendo un Gobierno Ético, aplicando los principios rectores, valores y reglas de integridad previstos en el mismo, los cuales incluyen el profesionalismo, el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, y el comportamiento digno.

Con fundamento en el artículo 75 numeral X del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, corresponde al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentar en el mes de enero, entre otros, al titular de la dependencia o entidad, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades que deberá contener por lo menos el resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina es consciente de su deber de responsabilidad para implementar las acciones permanentes que favorezcan la ética y fortalezca el comportamiento ético de las personas servidoras públicas que integran la Institución de Educación Superior.

II. NORMATIVIDAD

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 109
- II. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 199
- III. Ley del Sistema Estatal de Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, artículo 5
- IV. Ley de Responsabilidad Administrativa del Estado de Nuevo León, artículos 7 y 16
- V. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- VI. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León
- VII. Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 22 septiembre de 2023
- VIII. Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Administración Pública del Estado

3.2. Gestionar la aplicación de cursos al personal de la UTSC.

48

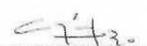
La Coordinación de Recursos Humanos, dada la situación expuesta en el punto anterior ha implementado una estrategia para el logro del objetivo, a través de la difusión y divulgación permanente del contenido del Código de Ética el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Institución, teniendo un impacto en aproximadamente el 30% de los servidores públicos de esta Universidad, estas acciones continuaran durante el 2024.

3.3 Gestionar curso para el personal nuevo ingreso

Dicha actividad se lleva a cabo de forma permanente por el Área de Recursos Humanos, conforme existan nuevos ingresos. Para lo anterior, se sigue la estrategia señalada en el punto que antecede por parte de la Coordinación de Recursos Humanos, y será contemplada en el programa anual de trabajo para el siguiente año.

V. ATENCIÓN DE QUEJAS

Es importante precisar en el presente Informe lo relativo a la presentación y atención de quejas o denuncias que haya correspondido atender al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Al respecto, se informa que, durante el 2023, no se presentaron quejas o denuncias que fueran del conocimiento del citado Comité.

Elaboró:

MES Plácida Gamez Cerda
Vocal del Comité

Revisó:

MDIP Marcella Denisse Leal Alanís
Vocal ejecutivo del Comité



Presentado el Informe Anual de Actividades 2023, se les solicita la intención de su voto a cada uno de los presentes.

Acuerdo CEPCI/III/01/2024

Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, conforme al artículo 62 fracción III del Acuerdo Administrativo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.





Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



7. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de las sesiones del CEPCI.

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica, pone a consideración de este Comité el calendario para las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo durante el año 2024, quedando como sigue:

Primera Sesión Ordinaria	Segunda Sesión Ordinaria	Tercera Sesión Ordinaria	Cuarta Sesión Ordinaria
21 de marzo de 2024	04 de junio de 2024	18 de septiembre de 2024	10 de diciembre de 2024

Acuerdo CEPCI/V/01/2024

Se aprueba por unanimidad el calendario de las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina para el año 2024.

8. Asuntos Generales.

La Lic. **Karla Berenice Alvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, comentó que de acuerdo al Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León existen cambios que se deben realizar en el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, por lo que se recomendó la actualización del mismo en base a la norma antes mencionada.

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica, agradece el comentario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y señala que dichos cambios y actualizaciones correspondientes se realizarán al Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Santa Catarina con fundamento en la norma aplicable.

Se preguntó a los asistentes si se deseaba agregar algún punto al orden del día o tratar algún otro tema en este rubro a lo cual manifestaron su negativa.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente y no habiendo más asuntos que tratar la MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, procede a dar por terminada la sesión.



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



9. Cierre de sesión.

Siendo las 10:40-diez horas con cuarenta minutos damos por concluida la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

MAP. Laura Mónica Madrigal González,
Encargada del Despacho de la Rectoría y
Presidenta del CEPCI

MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís
Abogada General de la Dirección Jurídica y
Secretaria Técnica del CEPCI

Lic. Jesús Ayala González
Director de Administración y Finanzas y
Vocal del CEPCI



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación



Gobierno de Nuevo León

Universidad Tecnológica Santa Catarina

"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera
Directora Académica y
Vocal del CEPCI

Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño
Director de Vinculación y
Vocal del CEPCI

Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez
Contralor Interno y
Vocal del CEPCI

Lic. Karla Berenice Alvarez Martínez
Coordinadora de Investigación y Análisis
En representación de la
Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez
Directora de Órganos Internos de Control y
Vigilancia de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Mes. Plácida Gámez Cerda
Subdirectora de Planeación y Evaluación y
Vocal del CEPCI

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/01/2024 correspondiente a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA de fecha 21 de marzo de 2024.



utsc@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Educación